



**AGO-167-2019
25-11-2019**

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación efectuada permitió determinar una serie de debilidades en los servicios de Farmacia y Laboratorio perteneciente al Área de Salud de Esparza. En cuanto al servicio de Farmacia, se determinó que la atención en el servicio de farmacia del Puesto de Visita Periódica de Nances, perteneciente a esta Área de Salud, se interrumpe de 12:00 md a 1:00 pm, por cuanto estas instalaciones se cierran por completo.

Así mismo, se evidenció que, en la sede de Farmacia del Área de Salud de Esparza, las regentes farmacéuticas realizan jornadas laborales de hasta 15 horas diarias, contraviniendo lo establecido en el Manual de Normas para la Habilitación de Farmacias -Decreto No. 31969-S-.

De igual manera, se determinó que profesionales farmacéuticos realizan jornadas de trabajo sin estar incluidos en los "Certificado de Regencia" y no se realiza justificación alguna de la sustitución de los regentes titulares que permita trasladar la responsabilidad.

Por otra parte, se evidenciaron diferencias importantes en los inventarios de medicamentos realizados en la farmacia de la sede del Área, así como en el Puesto de Visita Periódica de Nances, principalmente en la farmacia de la sede del Área, aspecto que genera incertidumbre de la custodia de los medicamentos en estas unidades. Así mismo, se determinaron debilidades de control en los inventarios periódicos efectuados en la Farmacia de la sede de Área, relacionado con el formato utilizado, el registro de la fecha y del funcionario que lo realizó, así como de las acciones realizadas para corregir las diferencias, entre otros aspectos.

Finalmente, se determinaron debilidades en los registros de la temperatura del despacho de la farmacia de la sede de Área, así como de la refrigeradora que resguarda las vacunas y los medicamentos termolábiles.

En cuanto al servicio de Laboratorio, no se lleva un control detallado de los materiales e insumos en custodia del servicio, ni se realizan inventarios periódicos para verificar alguna situación anómala. Se evidenció la ausencia de algunas de las marcas solicitadas en los documentos que registran la temperatura de la Incubadora Bacteriológica y la refrigeradora Atlas Milenium. Así mismo, este servicio carece de indicadores que permitan valorar cuanto es el tiempo de respuesta de las solicitudes de análisis.

Se determinó, además, que este servicio no ha efectuado un plan de mejora producto de la Supervisión anual realizada por la Dirección de Red de Prestación de Servicios de Salud de la Región Pacífico Central. Finalmente, existen planteamientos verbales para remodelar el servicio de Laboratorio, sin embargo, no se evidenciaron documentos que permitan respaldar la realización de este proyecto.